



RPT/MAE/RMT/FVC/KVG

MAT: DESIGNA FUNCIONARIOS PARA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 1656-26-L124.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1242 13/08.2024

RANCAGUA,

V I S T O S:

Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.F.L N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; en el Decreto Supremo N°136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.886, "De Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; en el Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°20730, "Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios"; en el Decreto Supremo N°71 del 09 de junio de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en el Decreto Exento N°5/2024 del Ministerio de Salud.

C O N S I D E R A N D O:

1° Que, la SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, según indica el Reglamento de la Ley N°19.886/04, debe publicar quienes integran la comisión evaluadora en el sistema de compras y contrataciones públicas.

2° Que, según establece la Ley N°20.730/14, todos los funcionarios que integren las comisiones evaluadoras tendrán la categoría de sujetos pasivos, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

3° Que, la Resolución Exenta N°941 de fecha 22-06-2024, de SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, establece la forma de constituir las comisiones de evaluación del sistema de compras públicas y un listado de funcionarios que pueden integrarlas.

4° Que conforme a lo anterior dicto lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1° DESÍGNESE a los siguientes funcionarios a contrata para conformar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 1656-26-L124, Servicio de Guardia y Seguridad Oficinas Campos 423 Sexto Piso.

Departamento Gabinete:

Nombre Titular: Claudia Bories Villalobos
Nombre Suplente: Andres Fuenzalida Cofré

RUT: 11.891.159-8
RUT: 12.293.362-8

Departamento Jurídico:

Nombre Titular: Nicole Cofré Figueroa
Nombre Suplente: Alejandra Narvaez Gomez

RUT: 15.899.042-3
RUT: 15.922.273-K

Departamento Desarrollo Institucional:

Nombre Titular: Pablo Riquelme Cerda
Nombre Suplente: Claudia Montecinos Reveco

RUT: 14.331.979-2
RUT: 15.730.769-K

2° DÉJESE establecido, que los funcionarios que integren las Comisiones Evaluadoras, tendrán la categoría de sujetos pasivos transitorios, desde la emisión de la presente Resolución, hasta el proceso licitatorio antes indicado sea resuelto.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**RODRIGO PROHARAM TRONCOSO
SECRETARIO (S) REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

DISTRIBUCIÓN
Departamento Desarrollo Institucional
Oficina de partes